

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NOSIS S.A" CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 09H30 horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Mz 807, villa 15, se reúnen los accionistas de "NOSIS S.A":

La Sra. **CARMEN GLORIA OPAZO LARRAIN**, propietario de 999 acciones que son ordinarias y nominativa de un (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y el Sr. **JAIME OPAZO LARRAIN** propietario de 1 acción que son ordinarias y nominativas de un (US \$1.00) de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2018;
2. Conocimiento y resolución del informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del 2018;
3. Conocimiento y resolución del Estado Integral, demás Estados financieros y anexos del ejercicio económico 2018.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Preside la sesión de manera Ah-hoc, la Sra. Oriana López quien actúa como secretaria designada por el Sr. Jaime Opazo Larrain, en su calidad de Gerente General de la Compañía por conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañía.

La secretaria de la sesión considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver

El **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Estado Integral, demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

A continuación, se trata el **CUARTO PUNTO** toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien expresa a la Sala que existen valores positivos de utilidad durante este ejercicio económico, la cual se distribuirá de la siguiente manera: 15% participación trabajadores, 22% impuesto a la renta, el valor que corresponda para completar el 50% del capital de la compañía como reserva legal, y destinar el saldo restante de las utilidades del ejercicio económico del 2018 a utilidades acumuladas.

La Junta General luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el Estado Integral y demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 10h45.



Carmen Gloria Opazo Larrain

ACCIONISTA



Jaime Renato Opazo Larrain

GERENTE GENERAL – ACCIONISTA



Oriana López Matos

SECRETARIA